

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGROVANIC S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Durán, a los treinta días del mes de abril de dos mil quince, a las 10h10, en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 1.5 de la vía Durán-Tambo, se reúnen los accionistas de AGROVANIC S.A., a saber: el señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador, por sus propios y personales derechos, como titular de ochenta y seis mil seiscientos ochenta y ocho (86.688) acciones y con derecho a igual número de votos; y, la señora María del Carmen Alarcón Fernández-Salvador, por sus propios y personales derechos, como titular de catorce mil ciento doce (14.112) acciones y con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de CIEN MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100.800,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de UN 00/100 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una. Se encuentran también presentes los señores Francisco Alarcón Alcivar y Andrés Fernández-Salvador Servant, Presidente y Gerente General de la compañía, en su orden.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2014;

Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio económico 2014;

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía respecto de la marcha de la compañía durante el ejercicio económico 2014;

Punto Cuatro: Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014;

Punto Cinco: Resolver acerca del destino de los beneficios sociales;

Punto Seis: Resolver acerca de la designación de comisarios principal y suplente de la compañía;

la moción efectuada por el señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador, de que se aprueben los documentos analizados, resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros.

En relación con el quinto punto del orden del día, respecto del destino a darse a los beneficios sociales, no se hace necesario resolver por cuanto la compañía reportó pérdidas en el ejercicio fiscal del año 2014.

A continuación pasa a conocerse el sexto punto del orden del día para lo que el Gerente General propone a la Junta que designe al señor Luis Augusto Segura Álava como comisario principal de la empresa. El señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador toma la palabra y mociona que se apruebe lo planteado por el Gerente General de la compañía y se designe al señor Luis Augusto Segura Álava como comisario principal de ésta, con lo que la Junta procede a designarlo para tal cargo, autorizando al Gerente General la determinación de su remuneración. La Junta General resuelve dejar la designación del comisario suplente para más adelante.

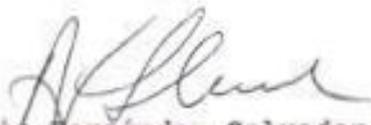
Respecto del séptimo punto, con la moción hecha en ese sentido por el señor Francisco Alarcón Fernández-Salvador, la Junta resuelve designar a la firma Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda. como firma auditora externa de la compañía.

Acto seguido pasa a tratarse el octavo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta a los accionistas que, ante las pérdidas reportadas por la compañía en el ejercicio económico 2014, que ascienden a la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1'385.271,00), de las cuales ya han tenido conocimiento, se hace necesario que esta Junta General adopte las resoluciones que estime pertinentes para salir de la causal de disolución en la que dichas pérdidas la han puesto. El señor Gerente General recuerda a los accionistas que ellos tienen registrados a su favor aportes de capital por la suma total de UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 91/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1'725.257,91), que actualmente se encuentran contabilizados en la cuenta de aportes para futuras capitalizaciones, según el detalle siguiente:

ACCIONISTA	MONTO APORTE EN US\$
Francisco Alarcón Fernández-Salvador	1'531.257,91
María del Carmen Alarcón Fernández-Salvador	194.000,00
TOTAL	1'725.257,91

Continúa su exposición el señor Gerente General de la compañía haciendo saber a los accionistas que una de las formas en que la compañía pudiera salir de la causal de disolución en la que se encuentra, es que las pérdidas generadas en el ejercicio económico

Certifico:Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, 30 de abril, 2015



Andrés Fernández-Salvador Servant
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN